

*Sin la comodidad y la poesa de los elegantes fumadores de opio, este chino se prepara a soñar... a vivir unas horas deliciosas—que más tarde pagará con la vida—tumbado en un banco y teniendo por almohada un tarugo de madera.*



*Anora no es opio; este vendedor de sandalias se conforma con fumar aschich. Para satisfacer su necesidad, es bastante.*



—Nuestro jefe es grande—quiere decir el pequeño amarillo que el jefe de los contrabandistas es una alta personalidad del país—. El jefe—continúa—no sale al trabajo; desde su casa da las órdenes. Orienta, vigila, paga y procura que no nos pase nada. ¡El jefe cuenta con muchas amistades en el Poder!

—¡Ah, ya!

—Los otros jefes, los más pequeños—prosigue mi interlocutor en su peculiar lenguaje—, se dedican al cultivo clandestino de la adormidera. Nos comunican las órdenes directamente a nosotros, que somos los encargados de “colocar” el producto de ella: la mercancía prohibida.

—Ustedes—pregunto—, a los que se encomienda esta misión, ¿qué oficio suelen ejercer?

—No sé, señor. Somos de todos los oficios. Desde el que “trabaja” en los salones, el vendedor callejero y hasta el campesino encargado de la propaganda en el campo. El chino consume mucho opio, señor; no se puede abandonar ninguna esfera social. No estaría bien—termina muy convencido el chino.

En verdad que no se ocultan mucho estos agentes “secretos”; mi informador lo reconoce así, y lo encuentra natural. Me indica que no se explica por qué un vicio que ha imperado siempre se quiera extirpar por razones de salud. Textual.

—¿No ha existido durante tantísimo tiempo la costumbre de aspirar el opio entre nosotros?—me pregunta—. ¿Se ha hundido por eso mi país? No. Pues ir contra ello no son más que “tontelías”, sólo “tontelías”.

A pesar de todos los pesares y del optimismo de este “corredor” de opio y contrabandista en otras ocasiones, que nos ha hecho la merced de informarnos del modo que han visto nuestros lectores, la policía moderna de la vasta República oriental suele dar frecuentes batidas para anular en lo posible la actuación del contrabando de opio. Unas veces estas batidas suelen verse coronadas por el éxito, pero otras la picardía de los contrabandistas hace fracasar todo intento de persecución, agregando a la agilidad, los malhechores, el sarcasmo para con los representantes de la ley, puesto que, más de una vez, pagan justos por pecadores, ya que los auténticamente perseguidos echan en los campos de algún rico propietario la semilla de la adormidera, y, como quiera que el cultivo de ella está terminantemente prohibido, son multados y detenidos con frecuencia infelices que ignoran que su suelo dé opio. No es de extrañar esto último, puesto que las posesiones de los grandes terratenientes chinos son extensiones incalculables de terrenos, cuya vigilancia es casi punto menos que imposible.

Lo más peligroso para el contrabandista chino es el desembarque en su país del opio y “sus derivados”. Casi siempre suelen entablarse combates entre gendarmes y “negociantes”. En plena playa, cuando apenas una débil estrella ilumina el firmamento, los gritos terribles de los contrabandistas y los disparos de la policía se multiplican sin cesar, mientras, unas veces, la lancha de los perseguidos logra internarse en el mar y ponerse a salvo, y otras se hunde, acerbillada a balazos, con su mercancía deshecha y sus hombres malheridos, agonizando en las verdes aguas del Océano, tintas minúsculamente por breves minutos de púrpura; sangre de remeros portadores del Mal, diablillos inspirados por Satán, sempiternos argonautas de una nueva y trágica barca de Caronte.

MANUEL DE HEREDIA.

## EL CONTRABANDO DE OPIO EN CHINA

N ese complejo de vicios que se resume en la frase estereotipada de paraísos artificiales, figura como elemento preferente el opio, tema o leit motiv de la literatura decaentista de todas las épocas, tipo Baudelaire. Este producto, el opio, que, como es sabido, es un látex o jugo propio de la adormidera verde, seco, que fluye por incisiones en la cápsula dicha de esa papaverácea y que, por cierto, ha definido como nadie un sabio español, satisfaciendo las máximas exigencias de la lógica respecto a las definiciones, al decir que es “el jugo propio de la adormidera inmadura, extraído por incisiones y secado por el ambiente”, si la humanidad no trastocara los términos en cubileteo diabólico, serviría rectamente sólo para calmar dolores, y sus propiedades narcóticas y específicas curativas llenarían una cumplida misión humanitaria y civilizadora. El ser humano pide a las cosas más de lo que normalmente pueden dar. Y hasta Luzbel, espíritu puro, quiso ser como Dios; el opio pudo ser un bálsamo. Lo es; pero a la par resulta, por obra y gracia de la civilización, un terrible veneno, y la opiomanía, como el morfínismo, su consecuencia, constituye cada vez más un azote, una verdadera plaga de ese insondable abismo de los estupefacientes.

¡Soñar!... Gozar placeres insospechados y que a voluntad pueden producirse, pero ¡a costa de cuántas ruinas y de cuántos dolores!, resumidos en la clasificación clásica de Brunet, escindida en los tres períodos patológicos de “euforia, necesidad y ruina”. En el primer período, la asociación de ideas es facilísima: el opio estimula el cerebro (ya se vengará más tarde); en el segundo período surge el episodio del ansia incoercible y angustiosa hasta el paroxismo de aspirar el opio: el “opiómano” se ha trocado en esclavo. Y corolario de todo este cuadro clínico: la ruina del organismo, la abolición de la sensibilidad, la abulia y la degeneración moral, y la misma muerte como fin no infrecuente de este proceso de intoxicación.

En China, la opiomanía, contra una opinión muy extendida, es de fecha relativamente moderna: del siglo XV. Créese que el hábito morboso nació en Egipto y Persia por sugestión de los árabes. En 1578, el libro de materia médica de Li-Shi-Shag habla ya del opio como droga que cura, “pero que mata como un sable”.

Hay que hacer justicia al antiguo imperio del Hijo del Cielo: desde 1729 aparecen ya los edictos imperiales para prohibir el opio, bajo las más severas penas, incluso la muerte. No obstante, el comercio del opio continúa, gracias a una nación ultracivilizada, Inglaterra, que obtuvo privilegio especial, a partir de 1767. Al expirar la patente de la Compañía Británica de la India, en 1837, renovó el Gobierno chino la prohibición que dos años después tuvo que hacer efectiva de un modo violento, mandando arrojar al mar los cargamentos de opio. Esto desencadenó la llamada “guerra del opio”, en que los ingleses, defendiendo el progreso, la civilización y la cultura, supieron vencer, para imponer de nuevo a China, por el Tratado de Nankín de 1842, la libre importación del opio, salvo los derechos de Aduanas. Posteriormente, el Gobierno de Peking toleró el cultivo de la adormidera por razones económicas, y de este modo China llegó a producir las cuatro quintas partes del opio que consumía.

La revolución de 1812 volvió a prohibir enérgicamente la importación de opio, sin resultado alguno, por el contrabando que se efectúa, y del cual nos da interesantísimos datos un chinito, valiente contrabandista de las playas nortefías de China.

*El contrabando a través de los campos. El opio va oculto en el toldillo del carro de este nómada de la Mongolia, encargado de proveer a la Siberia rusa.*



*He aquí un excelente caligrafo chino. Un pacífico propietario que, mientras dedica su tiempo libre al estudio, se olvida de sus tierras, donde mañana florecerán las terribles adormideras, lanzadas por las manos desaprensivas de los contrabandistas.*

